

INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha **1 de abril 2019**

Comisionado	Francisco Javier Ruiz Mendoza		
Puesto	Subcoordinador de Programas de Calidad Educativa	No. de empleado	0162029
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	25 y 26 de marzo 2019

Comisión desempeñada

Visita de evaluación interna al plantel Iztapalapa III, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

Actividades realizadas

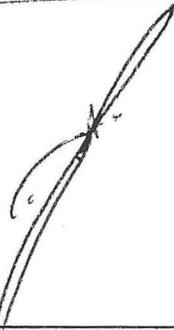
1. Reunión de apertura y encuadre de la visita.
2. Entrevista con el titular del plantel.
3. Actualización del estatus de atención de las observaciones y recomendaciones del último dictamen de evaluación externa.
4. Revisión de los aspectos relevantes para la permanencia en el PC-SiNEMS, en las áreas de formación técnica y servicios escolares.
5. Revisión de los requisitos establecidos para los servicios de orientación y tutoría (preceptoría).
6. Recorrido de inspección física en aulas seleccionadas, laboratorio multidisciplinario, laboratorios de informática; así como taller de refrigeración y climatización y biblioteca
7. Revisión del programa de protección civil y seguridad interna con el personal encargado de su instrumentación en el plantel.

Conclusiones y resultados obtenidos

1. Derivado de la verificación de los requisitos y estándares establecidos para el proceso de permanencia mediante la opción de prorrogas en el nivel III, se determinó que existen las condiciones para demostrar el cumplimiento de estos requerimientos para enfrentar el proceso y lograr un resultado positivo.
2. También se detectaron varias áreas de oportunidad para consolidar los registros y prácticas que se deberán mostrar en el próxima evaluación para la permanencia en el PC-SiNEMS, mismas que fueron comentadas con el personal del plantel, así como las recomendaciones para su atención.
3. Se acordó la entrega del informe de evaluación interna, en un plazo de diez días hábiles.
4. Una vez recibido el Informe de Evaluación Interna, el plantel contará con 30 días naturales para actualizar el Programa Integral de Trabajo y Mejora (PiTYMC) y enviarlo tanto a la UODDF como a la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad para su revisión.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FISCALIZADO

	
Francisco Javier Ruiz Mendoza	Alejandra Edith Colmenares González
Subcoordinador de Programas de Calidad Educativa	Directora de Modernización Administrativa y Calidad